



Domingo, Octubre 5, 2014

Resumen:

La empresa minera Industrias Infinito descartó el embargo de seis propiedades ordenado por los juzgados de San José. Los juzgados acogieron las gestiones de los profesores universitarios, Nicolás Boeglin y Jorge Arturo Lobo, los cuales reclamaron \$118 millones por concepto de costos de los juicios que enfrentaron y ganaron. *Infinito Gold* señaló que está a la espera de una resolución del Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (Ciadi), con el fin de recuperar la inversión realizada en el país.

Periodista: Manuel Herrera y Natasha Cambroneró

Periodico: La Nación

Sección: Nacionales

Categoría: Acciones políticas

Temática: Medio ambiente

Modalidad: Nota Informativa

Grupo Etario: No aplica

Ubicación Geográfica: Todo el país

Actores: OTROS

Instancias Organizacionales: Transnacional

URL de origen: <http://observatoriodemedios.ulasalle.ac.cr/content/industrias-infinito-descarta-apelar-embargo>